



PROTOCOLO DISTRICTAL ARFF PARA ACCIDENTE AÉREO URBANO

COMITÉ OPERATIVO DISTRICTAL

PROPÓSITO	<p>El presente protocolo fue elaborado para ser usado por los Grupos de Respuesta Especializados. No suplente el entrenamiento ni la capacitación para los grupos, es una guía general para establecer los pasos en el PROCESO DE LA COORDINACIÓN Y LA ATENCIÓN.</p>
ALCANCE	<p>Deberá ser utilizado por los grupos que hagan parte en la respuesta a emergencias en el Distrito Capital ya sean del Sistema Districtal o grupos de apoyo externos del distrito por convocatoria del SDPAE.</p>
PRIORIDADES	<p>1. Garantizar la seguridad del personal de rescate y extinción de incendios. La seguridad de los Bomberos y los rescatistas será siempre la primera consideración al tomar cualquier decisión estratégica ó táctica.</p> <p>2. Establecer una zona de aislamiento inicial de 800 m a la redonda. Será prohibido el ingreso a esta zona para el personal que no cuente con el equipo de protección personal para altas temperaturas, y no cuente con el entrenamiento necesario en rescate y extinción de incendios en aeronaves.</p>

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD.

- 1** No trate de utilizar técnicas de rescate o extinción para las cuales no ha sido debidamente capacitado y no se encuentra equipado.
- 2** Nunca actúe solo y absténgase de participar en una operación si no se siente en perfectas condiciones físicas y mentales.
- 3** Revise antes y después de cada uso los equipos. Asegúrese de llenar las hojas de vida de los mismos tras su empleo.
- 4** Aísle la zona siempre pensando en riesgo inminente de explosión.
- 5** Siempre use todos los equipos de protección personal (E.P.P.) para altas temperaturas.
- 6** En el área de operaciones debe haber siempre el menor número posible de personas, equipadas y con conocimientos.
- 7** No subestime la complejidad de una operación (la situación puede ser peor de lo que parece).
- 8** Establezca siempre un sistema de comando de incidentes en la escena de acuerdo al protocolo interinstitucional e interactúe con el personal especializado (Bomberos Aeronáuticos).
- 9** Se pueden generar estructuras colapsadas o presencia de Materiales peligrosos

SISTEMA DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

SECUENCIA DE ACTIVIDADES

ETAPA	ACTIVIDAD	DATOS COMPLEMENTARIOS	PRECAUCIONES
1	PREPARACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación y actualización. ▪ Entrenamiento en rescate y extinción de incendios en aeronaves. ▪ Conocimiento de los Procedimientos Operativos Normalizados - PON de Aeronáutica Civil. 	
2	ACTIVACIÓN Y MOVILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunir información inicial: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo de aeronave. ▪ Dirección y forma de llegar. ▪ Número telefónico de quien suministra la información (para verificación). ▪ Número de pasajeros que transportaba la aeronave (en ruta). ▪ Hora del suceso. ▪ Características del terreno (residencial o rural). ▪ Cantidad de combustible a bordo (en ruta). ▪ Tipo de actividad de la empresa explotadora (carga, pasajeros o combinado en ruta). ▪ Tipo de carga transportada (Matpel en ruta). ▪ Condiciones meteorológicas imperantes en la zona. ▪ Iniciar desplazamiento al sitio con unidades de extinción, rescate y ambulancias. ▪ Activar personal de apoyo y alistar equipos adicionales. 	
3	OPERACIONES EN EL ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilar y evaluar información complementaria en el sitio. ▪ Implementar un Sistema Comando de Incidentes (SCI). <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer comando estratégico. ▪ Inventariar recursos humanos y logísticos disponibles. ▪ Crear cadena de comando a niveles táctico y de tarea. ▪ Asignar funciones por instituciones. ▪ Asegurar la escena. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aislar la zona. ▪ Controlar riesgos asociados. ▪ Establecer control en la escena. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Siempre utilizar espuma aircraft rescue fire fighting - AFFF para incendio en aeronaves. ▪ Establecer senderos de evacuación. ▪ Asistir en la evacuación a quienes puedan movilizarse y dirigirlos a una zona segura con el viento a las espaldas. ▪ Controlar el incendio en la aeronave y estructuras comprometidas. ▪ Los organismos de socorro que arriben a la zona deberán poner a disposición del comandante del incidente las ayudas con que cuenten, y el personal de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No aplicar chorros sin control, de tal manera que puedan poner en riesgo a los ocupantes que no hayan podido evacuar la aeronave por sus propios medios. ▪ Establezca una zona de reacondicionamiento para el personal operativo ▪ Llevar control de tiempo al personal que está trabajando al interior de la aeronave.

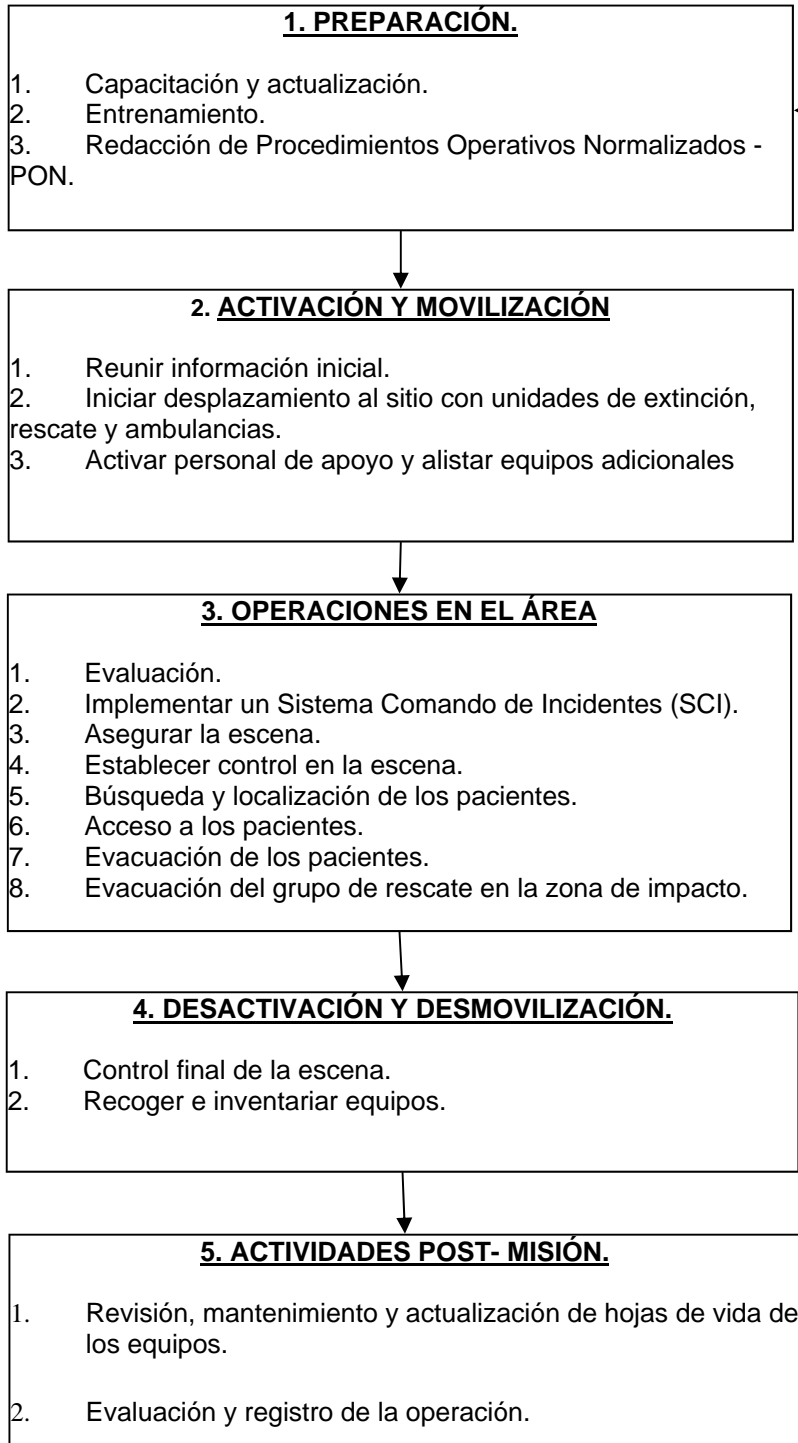
SISTEMA DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

ETAPA	ACTIVIDAD	DATOS COMPLEMENTARIOS	PRECAUCIONES
3	OPERACIONES EN EL ÁREA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Búsqueda y localización de los pacientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ En el caso de encontrar pacientes atrapados en la aeronave se debe localizar los sitios de corte de la aeronave, para evitar el compromiso de otras estructuras. ▪ Sólo tres (3) personas deben ingresar a la aeronave: Dos (2) personas para rescate y una (1) persona con línea cargada de espuma AFFF a realizar el control y ventilación al interior de la aeronave. ▪ Realizar ventilación hidráulica positiva de ventana a ventana o de interior a exterior ▪ Identificar los focos de incendio y extinguirlos, utilizando descarga intermitente. ▪ Acceso a los pacientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingreso de dos personas al interior de la aeronave con full equipo para altas temperaturas y SCBA por peligro de reignición. ▪ Realizar Triage S.T.A.R.T a los pacientes dentro de la aeronave dividiéndola de acuerdo a protocolos Aircraft Rescue Fire Fighting-ARFF. ▪ Realizar barrido de la escena y triage a las personas que fueron eyectadas de la aeronave y se encuentran lesionadas en los alrededores. ▪ Evacuación de los pacientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los pacientes serán evacuados de acuerdo a la siguiente prioridad: Primero verdes, segundo amarillos y por último rojos. ▪ De acuerdo a la prioridad de evacuación realizar inmovilización y extracción rápida de la aeronave y continuar hasta que se halla evacuado el último pasajero siempre y cuando la escena halla sido controlada. ▪ Los cadáveres no serán movilizadas hasta su levantamiento por fiscalía. ▪ Remisión de los pacientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los lesionados que sean encontrados serán transportados a un módulo de estabilización y clasificación - MEC. ▪ Posteriormente los lesionados serán desplazados en la ambulancia adecuada al hospital conveniente, evitando congestionar los servicios de urgencias nivel III de no ser necesario. ▪ Los ilesos que fueron evacuados hacia una zona segura considerados verdes en la escala de colores deberán ser transportados al MEC para evaluación posterior y remisión al lugar que se determine por la empresa explotadora de la aeronave. ▪ Evacuación del grupo de rescate a la zona de impacto: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conteo y evacuación del grupo de rescate. ▪ Verificación del estado de los miembros del grupo de rescate. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Determine cuál será la alerta para efectuar una evacuación de emergencia del personal de rescate, extinción de incendios y APH que se encuentran en el interior de la aeronave o restos de la misma. ▪ El comandante del SCI tendrá que evaluar la posibilidad de establecer una zona de atención de familiares en un lugar seguro y poyar con recurso médico y psicológico en el área asignada para tal fin en coordinación con el personal de la empresa aérea. ▪ Todo personal que ingrese ala aeronave deberá tener traje de línea de fuego completo y equipo de respiración autónoma.
4	DESACTIVACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control final de la escena. ▪ Recoger e inventariar equipos. ▪ Desplazamiento a la base de Bomberos del Aeropuerto el Dorado. 	▪
5	ACTIVIDADES POST-MISIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión, mantenimiento y actualización de hojas de vida de los equipos. ▪ Evaluación y registro de la operación institucional e interinstitucional. 	

Este protocolo no entrena ni capacita. El presente documento es una guía procedimental para personal que ha sido capacitado en Rescate Aéreo Urbano.

DIAGRAMA BÁSICO

SISTEMA DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



FECHA DE ELABORACIÓN Abril 15 de 2003

FECHA DE ACTUALIZACIÓN Agosto 12 de 2003

FECHA DE ACTUALIZACION Septiembre 28 de 2004

ELABORADO POR Andrés Felipe Rendón López
Bombero Aeronáutico - Instructor de Bomberos Aeronáuticos.

Jairo Larrarte Aya
Comandante de Bomberos Aeronáuticos - Aeropuerto El Dorado.

REVISADO POR Jairo Enrique Moyano
Subcomandante de Bomberos Aeropuerto El Dorado

Oscar Alberto Nieto Alvarado
Jefe Nacional SEI

ULTIMA REVISION: Gloria Magdaly López DPAAE
William Alfonso Tovar

APROBADO Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAAE
SDPAE
Secretaría de Gobierno

REFERENCIAS

WWW.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

DIAGRAMACIÓN: Diana M. Contreras M